

VISTO:

Que por Ordenanza No. 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8º de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la Ord. H.C.S. No. 06/2008 y Res. H.C.S. No. 599/2008:

Escuela de LETRAS

- KASSIS, Carlos, legajo 26714, Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Literatura Argentina II, a partir del 05 de Mayo de 2015.
- FASSI, María Lidia, legajo 27256, Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, en la cátedra Teoría y Metodología Literaria I, a partir del 01 de mayo de 2015.
- LISSANDRELLO, José María, legajo 29876, Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Seminario de Investigación Filológica, a partir del 11 de Mayo de 2015.
- HEREDIA, Pablo, legajo 31625, Profesor Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Literatura Argentina II, a partir del 20 de Mayo de 2015.
- GIOVANNINI, Gustavo, legajo 35233, Profesor Adjunto simple en la cátedra Literatura Alemana, a partir del 16 de Mayo de 2015.

Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- LORENZATTI, María del Carmen, legajo 36882, Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos, a partir del 20 de Mayo de 2015.
- ABRATE, Liliana, legajo 28657, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, a partir del 30 de Mayo de 2015.
- TESSIO CONCA, Adriana, legajo 31503, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Sociología de la Educación, a partir del 01 de Junio de 2015.


 Dr. Juan Pablo ABRATTE
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//

Escuela de BIBLIOTECOLOGÍA

-ANGELOZZI, Silvina, legajo 35437, Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Fuentes y Servicios de Información III, a partir del 03 de Mayo de 2015.

Escuela de ARCHIVOLOGÍA

-OLIVERIO, Aída Cristina, legajo 41726, Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Selección Documental, a partir del 29 de Mayo de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 MAY 2015

RESOLUCION Nº 0529
RS



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES